

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PRESUPUESTO

PANEL Y ACERO

HIJOS DE ISAAC LOPEZ, S.L.
CARRETERA BEJAR KM4
37796 LAS TORRES
SALAMANCA

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	04541	1	03/10/2022

N.I.F.		AGENTE	FORMA DE PAGO							
B37324753		AG.2	TRANSFERENCIA 60							
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
PFA104M	PFA 1000 40 M 9006 9010 - PANEL FACHADA TORNILLO OCULTO ACABADO MICROPERFILADO - ESPESOR 40MM - GRIS RAL 9006 EXTERIOR/INTERIOR BLANCO	16	1.000	10.000		160,00	35,41 €	44,08%	19,80 €	3.168,20 €
PFA104M	PFA 1000 40 M 9006 9010 - PANEL FACHADA TORNILLO OCULTO ACABADO MICROPERFILADO - ESPESOR 40MM - GRIS RAL 9006 EXTERIOR/INTERIOR BLANCO	4	1.000	12.000		48,00	35,41 €	44,08%	19,80 €	950,46 €
PORTE	TRANSPORTE SALAMANCA: COMBINADO TRAILER 13M SIN AUTODESCARGA	1		0	1,00		150,00 €	0,00%	150,00 €	150,00 €

Total M2 208,00

Total ML 1,00

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			4.268,66 €	21%	896,42 €	5.165,08 €

OBSERVACIONES: